



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00823189- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por el Mgtr. Javier A. Pierre, por la cual solicita se declare de Interés Académico al “III Foro Internacional de Ética en la Educación Superior: Ética y Justicia Social”, que se llevará a cabo en Bogotá (Colombia) de manera virtual, el día 14 de noviembre del año 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que el evento será organizado por la Fundación Universitaria del Área Andina;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º inc. g) y 3º de la Resolución HCD N° 907/88, es facultad del Decanato resolver estos temas debiendo informar al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Declarar de Interés Académico para esta Facultad al “III Foro Internacional de Ética en la Educación Superior: Ética y Justicia Social”, que se llevará a cabo de manera virtual en Bogotá (Colombia), el día 14 de noviembre del año 2024.

Art. 2º.- Comuníquese, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.